

REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO  
CARRERA 11 No. 17 - 53  
Tunja - Boyacà

Tunja , 11 de mayo de 2015

NOTIFICACION N° 426

Señor(a):

**AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DE LA NACION**

CARRERA 7 NO. 75-66

Tel.2558955-

BOGOTA

Email:procesos@defensajuridica.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
DEMANDANTE:RAFAEL HUMBERTO FAJARDO BUITRAGO Y OTROS  
DEMANDADO:MUNICIPIO DE TUNJA - SECRETARIA DE EDUCACION  
RADICACIÓN:15001-33-33-012-2014-00046-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 16/04/2015 se emitió Auto ordena notificar en el asunto de la referencia.

SE ORDENA NOTIFICAR A LA AGENCIA DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO\*\*  
...TENIENDO EN CUENTA QUE EL SISTEMA SIGLO XXI LIMITA EL NUMERO DE  
CARACTERES PARA REGISTRAR EN ESTE ESPACIO, SE INVITA AL USUARIO A  
CONSULTAR EL CONTENIDO TOTAL DEL AUTO EN EL LINK ANEXO AL ESTADO  
PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL - JUZGADOS  
ADMINISTRATIVOS - BOYACA - JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE  
TUNJA - ESTADOS ELECTRONICOS - SELECCIONA EL AÑO DEL ESTADO Y LUEGO  
EL MES - BUSCA EL ESTADO QUE NECESITA- CLICK EN VER - BUSCA LA  
PROVIDENCIA A REVISAR - VER ARCHIVO - HAGA CLICK

Cordialmente,

**SECRETARIO JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA**  
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:

FD15001333301220140004600AGENCIUA2014-0004620151174931 Clave de  
Integridad:

BFC0BAF45B24BAE5DAFFD042E86EC7A537D6578B65581A15BD032B247824A3F9  
YRUIZBER 07:49 a.m. - con-4934

23299

NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2014-00046-00

RESPONDERRESPONDER A TODOSREENVIAR

Marcar como leído

[ostmaster@defensajuridica.gov.co](mailto:ostmaster@defensajuridica.gov.co)

lun 11/05/2015 7:48 a.m.

Para:

procesos@defensajuridica.gov.co;

**Your message has been delivered to the following recipients:**

[procesos@defensajuridica.gov.co](mailto:procesos@defensajuridica.gov.co)

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2014-00046-00 X

**ADVERTENCIA:** Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición se  
**tendrá por no recibida.** Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho  
Judicial.